



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES - CALDAS**

Trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Laboral de Primera Instancia
Radicado	17 433 31 89 001 2019 00077 00
Demandante	OMAIRA GIRALDO BLANDÓN
Demandados	COOPSALUDCOM y Otros
Actuación	Accede a Solicitud de Aplazamiento y FIJA NUEVA FECHA
AUTO LABORAL N°	060

Allegado al correo Institucional del Despacho, el día 06/09/2021 11:56, memorial suscrito por el Curador Ad Litem de COOPSALUDCOM, solicitando aplazamiento de la Diligencia Programada para el Próximo 16 de Septiembre¹, se impone fijar nueva fecha y hora para celebrar la Audiencia Única.

Para el efecto, se fija el día **VIERNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2021** a partir de las dos de la tarde (**02:00 p.m.**).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez

Juez Circuito

Promiscuo

Juzgado De Circuito

Caldas - Manzanares

¹ Conforme a certificación emanada del Juzgado Promiscuo del Circuito de Pensilvania, ese día, tiene sesión de Audiencia de Juicio Oral dentro de la causa 17 541 61 08 945 2018 – 80062 que por el punible de Actos Sexuales con < de 14 Años Agravado, se le sigue al señor Yon Fredis Ospina López.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c44709c1eedc7bf9149f8ad6151f44563981a8aa6a4685f1d92909c57444d8d0

Documento generado en 13/09/2021 04:25:19 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**